INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 280 del veinticinco (25) de septiembre de 2025, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de CONSURSO DE MERITOS ABIERTO Nº. CMA-002-2025, nos reunimos los miembros del comité evaluador, **ALVARO JOSE CANTILLO,** SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL, **GERMAN EMILIO MANOTAS,** SECERTARIO DE PLANEACION y **LINO EDGAR TORRERGOZA GOMEZ,** ASESOR JURÍDICO EXTERNO.

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Luruaco dio inicio al proceso de CONSURSO DE MERITOS ABIERTO Nº. CMA-002-2025, con el fin de contratar la ***"INTERVENTORIA TECNICA - ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PEATONALES BARRIO LA CONCEPCIÓN, CABECERA MUNICIPALDEL MUNICIPIO DE LURUACO. ATLÁNTICO"*.**

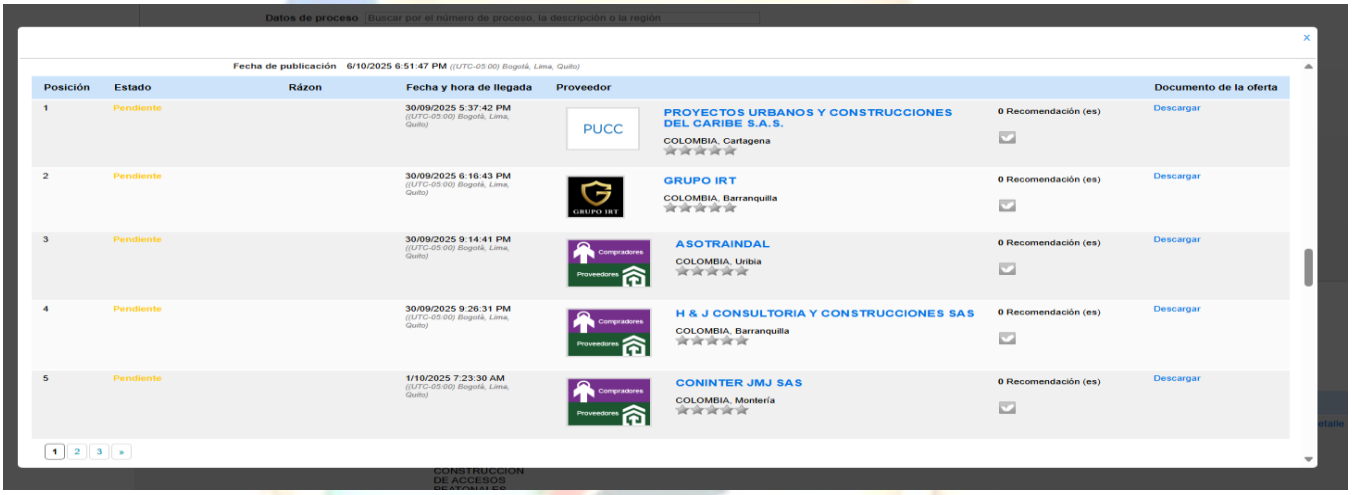
En cumplimiento del procedimiento de selección y su cronograma se publicó informe preliminar de evaluación el día 24 de octubre de 2025, quedando publicado por el termino de tres días para que contra el se recibieran observaciones y subsanaciones por parte de los interesados, término que venció el día 29 de octubre de 2025, por lo que se procedió a la revisión de las observaciones y subsanaciones presentadas.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial estimado para el proceso es por la suma de **SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($ 70.846.805), incluyendo el IVA**.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de CONSURSO DE MERITOS ABIERTO Nº. CMA-002-2025, realizado el día seis (6) de octubre de 2025, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes, tal como consta en el proceso de selección por SECOP II:

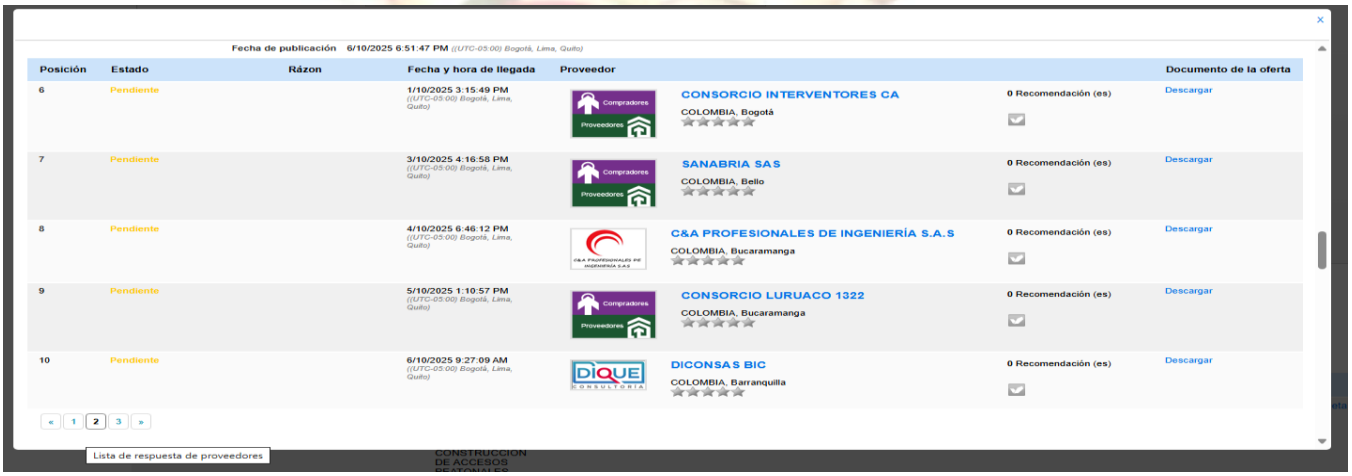


Datos de proceso Buscar por el número de proceso, la descripción o la región

Fecha de publicación 6/10/2025 6:51:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		30/09/2025 5:37:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PUCC	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. COLOMBIA, Cartagena	0 Recomendación (es) Descargar
2	Pendiente		30/09/2025 6:16:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GRUPO IRT	GRUPO IRT COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es) Descargar
3	Pendiente		30/09/2025 9:14:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	ASOTRAINDAL COLOMBIA, Uribia	0 Recomendación (es) Descargar
4	Pendiente		30/09/2025 9:26:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	H & J CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es) Descargar
5	Pendiente		1/10/2025 7:23:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	CONINTER JMJ SAS COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es) Descargar

1 2 3 »

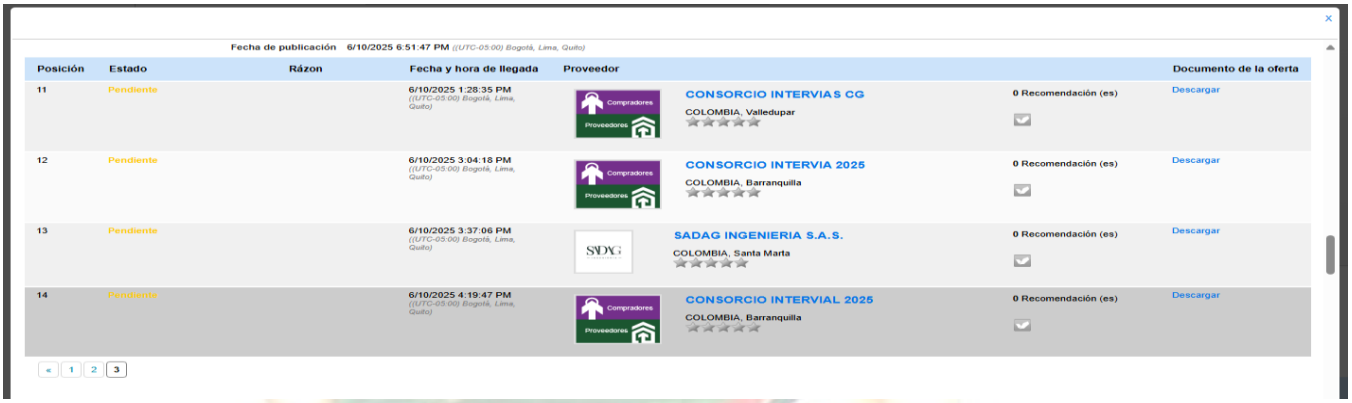


Fecha de publicación 6/10/2025 6:51:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
6	Pendiente		1/10/2025 3:15:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	CONSORCIO INTERVENTORES CA COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es) Descargar
7	Pendiente		3/10/2025 4:16:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	SANABRIA SAS COLOMBIA, Bello	0 Recomendación (es) Descargar
8	Pendiente		4/10/2025 6:46:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S	C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es) Descargar
9	Pendiente		5/10/2025 1:10:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	CONSORCIO LURUACO 1322 COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es) Descargar
10	Pendiente		6/10/2025 9:27:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DIQUE CONSULTORIA	DICONSAS BIC COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es) Descargar

« 1 2 3 »

Lista de respuesta de proveedores



Fecha de publicación 6/10/2025 6:51:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
11	Pendiente		6/10/2025 1:28:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO INTERVIAS CG COLOMBIA, Valledupar	0 Recomendación (es)	Descargar
12	Pendiente		6/10/2025 3:04:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO INTERVIA 2025 COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar
13	Pendiente		6/10/2025 3:37:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SADAG INGENIERIA S.A.S. COLOMBIA, Santa Marta	0 Recomendación (es)	Descargar
14	Pendiente		6/10/2025 4:19:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO INTERVIAL 2025 COLOMBIA, Barranquilla	0 Recomendación (es)	Descargar

« 1 2 3

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

En la fecha establecida en el "Anexo 2 – Cronograma", la Entidad publicará el informe de evaluación, el cual debe contener la valoración de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje.

El informe de evaluación permaneció publicado en el SECOP y a disposición de los interesados durante tres (3) días hábiles, término hasta el cual los Proponentes podían hacer las observaciones que consideraran procedentes y entregar los documentos y la información solicitada por la Entidad en las condiciones señaladas en la sección 1.6. del Pliego de Condiciones.

El informe de evaluación final deberá contener como mínimo la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje, cuando corresponda.

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	Hábil / No hábil
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Hábil / No hábil
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Experiencia del proponente	67.5
Equipo de trabajo (Evaluable)	10
Factor de Sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató de manera individual, soporte en excel anexo

5.2. EXPERIENCIA

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató de manera individual, soporte en excel anexo

5.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató de manera individual, soporte en Excel anexo.

6. RESUMEN DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE CONCURRENCIA DE CAUSALES DE RECHAZO POSTERIOR AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR Y A LA PRESENTACION DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES:

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el Comité Evaluador, recomienda la publicación del informe de evaluación final del proceso Nº CMA-002-2025, esto de conformidad con el parágrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018 " (…) La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta.

Se rechazaron las ofertas de aquellos proponentes que no suministraron la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo del traslado del informe inicial.

Los proponentes debieron allegar durante el término de traslado del informe de evaluación, las clarificaciones y/o documentos requeridos. Se rechazaron las ofertas de aquellos proponentes que no suministraron la información y documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo del traslado.

En consideración a lo anterior, luego de revisadas las observaciones y subsanaciones al informe preliminar se presente resumen general de estado:

N°	PROPONENTE	ACCIÓN	ESTADO
1	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	SUBSANO	RECHAZADO
2	GRUPO IRT SAS	SUBSANO	RECHAZADO
3	ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES	NO SUBSANO	RECHAZADO
4	H & J CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	NO SUBSANO	RECHAZADO
5	CONINTER JMJ SAS	NO SUBSANO	RECHAZADO
6	CONSORCIO INTERVENTORES CA	SUBSANO	RECHAZADO

7	SANABRIA SAS	NO SUBSANO	RECHAZADO
8	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	NO SUBSANO	RECHAZADO
9	CONSORCIO LURUACO 1322	NO SUBSANO	RECHAZADO
10	DIQUE CONSULTORIA SAS	SUBSANO	RECHAZADO
11	CONSORCIO INTERVIAS CG	SUBSANO	RECHAZADO
12	CONSORCIO INTERVIA 2025	SUBSANO	RECHAZADO
13	SADAG INGENIERIA S.A.S.	SUBSANO	RECHAZADO
14	CONSORCIO INTERVIAL 2025	SUBSANO	HABILITADO

7. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, solo se otorgará puntaje a aquellas propuestas habilitadas. En ese sentido, en el presente informe final, el único proponente que se encuentra **HABILITADO** es el **CONSORCIO INTERVIAL 2025,** se le asignará puntaje en los distintos criterios de ponderación y/o puntuación, luego de la asignación de puntaje por experiencia del proponente con la siguiente regla:

La TRM que la Entidad utilizó para determinar el método de ponderación fue la que rige el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publicó en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.

La TRM fue la siguiente:

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,870.42	31-Oct-2025

Siendo 42 los primeros dos decimales de la TRM que regirá el 31 de octubre de 2025, se ubica dicha cifra en el rango cuyo método a aplicar es la Media Geométrica. En consideración a ser un solo proponente la aplicación de la formula lleva a la asignación del máximo puntaje al único proponente habilitado, con lo que la calificación del **CONSORCIO INTERVIAL 2025** es:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Experiencia del proponente	67.5
Equipo de trabajo (Evaluable)	10
Factor de Sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**99**

8. OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCION

De conformidad con las observaciones presentadas se evidencia una de carácter recurrente que debe ser aclarada que resulta ser la referida a la publicación de la adenda que estableció un nuevo plazo para presentación de ofertas; para la entidad es claro que las etapas en los procesos de selección son de carácter preclusivas y perentorias, razón por la cual no es posible por fuera de sus tiempos ejecutar acciones que correspondan a una etapa. Con ocasión de la modificación del plazo para presentar oferta la misma se cargó en tiempo tal como lo reza la norma un día antes del cierre del proceso, sin embargo, la misma se ejecutó en el sistema electrónico de contratación horas después del cierre por intermitencia del sistema (Se deja constancia que el sistema no permite la ampliación de plazos una vez agotados los mismos con lo cual es evidente que nos encontramos ante una incidencia de carácter tecnológico), situación que sale de la órbita de control de la entidad y la cual fue consultada a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente. Frente al hecho cierto de contar con proponentes con propuestas presentadas antes y después del límite inicial pero dentro del límite máximo, se garantizó la concurrencia de proponentes y sobre los cuales no se aperturó ofertas sino hasta la terminación del plazo de cierre, por lo que no se generó ninguna afectación a los diferentes proponentes.

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR - INFORME DE EVALUACIÓN

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el Comité Evaluador, recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente **CONSORCIO INTERVIAL 2025,** quien obtuvo la máxima calificación, la cual fue igual a 99 puntos. Solicita el omite la publicación del informe de evaluación final del proceso Nº CMA-002-2025.

Se suscribe en Luruaco por los miembros del Comité Evaluador a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025, se publica en el portal único de contratación estatal.

COMITÉ EVALUADOR:

FIRMADO ORIGINAL

ALVARO JOSE CANTILLO

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

FIRMADO ORIGINAL

GERMAN EMILIO MANOTAS

SECERTARIO DE PLANEACION

FIRMADO ORIGINAL

LINO EDGAR TORRERGOZA GOMEZA

ASESOR JURÍDICO EXTERNO.

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LURUACO